

Reglamento oficial

Art. 1: organización

1.1 Día 27 de diciembre de 2024 la entidad deportiva Lô Esport Menorca organiza la XII SANT SILVESTRE NOCTURNA DE ALAIOR con la colaboración del Ayuntamiento de Alaior, el Consell Insular de Menorca, INJOVE y autorizada por la Federación Balear de Atletismo.

1.2 El punto de encuentro será a partir de las 17:00h en la Plaza es Ramal de Alaior que será donde se repartirán los dorsales de la prueba y se podrán hacer las inscripciones que no se hayan hecho con anterioridad a través de la web www.elitechip.net

Art. 2: horario, categorías y distancia

2.0 Carreras ESCOLARES

18:30h : Categoría Baby (Nacidos 2020 y posteriores)
Circuito: Recorrido 200m

18:35 h: Cat. Sub.8 Iniciación (Nacidos 2019/18)
Circuito: Recorrido 400m

18:40h : Cat. Sub.10 Benjamín (Nacidos 2017/2016)
Circuito: Recorrido 800m

18:50h: Cat. Sub 12 Alevín (Nacidos 2015/2014)
Cat. Sub. 14 Infantil (Nacidos 2013/2012)
Circuito: Recorrido 1000 m.

2.1 CARRERA/CAMINATA POPULAR - CIRCUITO (1 vuelta)

19:00 h: CAMINATA/CURSA EN FAMILIA recorrido 1000m caminata,

* La carrera popular/caminata se realizará sin CHIP

2.2 CARRERA OPEN 3000M - CIRCUITO (4 vueltas)

Desde nacidos 2011 y años anteriores

19:15 h: CARRERA OPEN 3000m

19:45 h: ENTREGA DE PREMIOS

Art. 3: inscripciones i recogida dorsales

- Inscripción online en la página www.elitechip.net
- Niños/as federados: gratuito
- Niños/as no federados: 1€(coste del seguro)

Inscripción adulto:

* Caminat/Carreras popular participación sin Chip, 3€

* Carrera OPEN 3000m,

Federados 5€ / No Federados 6€

-Alquiler de chip 1 €

• El día de la carrera a partir de las 17:00h se podrán hacer inscripciones y entrega de dorsales

Art. 4: trofeos y premios

TROFEOS:

Tres primeros/as clasificados/as categorías escolares

Tres primeros claficados/as de la carrera OPEN (3000m)

PREMIOS ESPECIALES Para los 6 mejores disfraces o grupo de disfraces, elegidos por un jurado especializado.

Art. 5: descalificaciones

Descalificaciones. Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla con la normativa vigente de la Real Federación Española de Atletismo y en su defecto con la de la I. A. A. F.

El juez árbitro está facultado para retirar durante la prueba a:

- o Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- o Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- o Todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- o El atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- o El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere protestas ante la Organización.

Art. 6: responsabilidad

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Art. 8: servicios sanitarios:

La prueba contará con el servicio de ambulancia reglamentario que cubrirá dicho servicio durante todo el evento deportivo.

Art. 9: Derecho de imagen

Todos los participantes inscritos, autorizan a la organización de la XI San Silvestre Nocturna de Alaior "la popular más loca" poder hacer difusión de las imágenes y fotografías que se hagan durante la celebración del evento

Art 10: aceptación del reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento

